

**EXTRACTO A EFECTOS DE TRANSPARENCIA DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021.**

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2021, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO ÚNICO.- Propuesta de aprobación del Acuerdo Marco Suministro de elementos decorativos luminosos. (Expte. 58/21)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“a) Aprobar el mencionado expediente, así como, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que sirven de base para la celebración del acuerdo marco, y por los que se regirán, igualmente, las adjudicaciones de los contratos basados en el mismo.

b) Efectuar la apertura del procedimiento para la conclusión del acuerdo marco con una sola empresa, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de valoración, al amparo de lo establecido en los artículos 131.2 y 145 de la LCSP.”